

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50 »
En id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

PERSECUCIÓN EN FRANCIA

El día de San José el Sacro Colegio de Cardenales felicitó á Su Santidad Pío X con motivo de su fiesta onomástica.
Al contestar Pío X á las felicitaciones de los cardenales, censuró en tonos enérgicos las medidas de violencia empleadas por el gobierno francés contra las Congregaciones religiosas. Protestó igualmente de que el gabinete de ministros haya hecho aprobar á las Cámaras una ley prohibiendo la enseñanza á los Institutos religiosos.
Las palabras de Su Santidad cundieron rápidamente por los círculos políticos y por los periódicos, causando grandísima impresión en los elementos sectarios.
Hablando el *Observatore Romano* de estas labras, escribe:

«Si León XIII quiso dar hasta el fin ejemplo de longanimidad; si Pío X no ha querido hacer hasta ahora, ha sido con la esperanza de que los poderes públicos se detuviéran en las medidas, según demandaban de consuno los principios más elementales de la justicia y el interés bien entendido de la misma Francia.

Pero la obra de demolición se prosigue con empuje; quiérese llevarla hasta sus últimas conclusiones, y el Jefe Supremo de la Iglesia católica ha creído que no podía, sin faltar á su misión sublime, permanecer ni por un momento más silencioso; porque era ya justo y necesario que resonara su palabra vibrante y poderosa.

Y la eficacia de su palabra será tanto más universalmente apreciada, cuanto más admirables han sido las pruebas de longanimidad y de paciencia, dadas hasta hoy por la Santa Sede.»

La *Croix*, de París, dice:

«Se nos asegura que estas palabras han producido en la Augusta Asamblea de Cardenales una profunda impresión.

Por nuestra parte, creemos que lo mismo ocurrirá en todo el mundo, pero, particularmente, en Francia.

El Jefe Supremo de la Iglesia, juzgando que ha llegado la hora de hablar con apostólica energía, ha tomado la defensa de los Prelados perseguidos por el gobierno francés y de las congregaciones amenazadas en sus obras y aún en su misma existencia, calificando estas medidas de «rigores».

El Papa las deplora; el Papa las reprueba.

Las deplora porque corren el velo del olvido y de la destrucción sobre las glorias de la caridad y de la educación cristiana.

Las reprueba porque son contrarias á la idea de libertad bien entendida, á las leyes fundamentales del Estado, á los derechos imprescriptibles de la Iglesia y á los mismos principios de la civilización.

Nosotros nos permitimos respetuosamente depositar á los pies del augusto Pontífice que ama nuestro país, y al que nuestro país hace sufrir, la humilde expresión de nuestro reconocimiento por el acto que representan sus palabras de ayer».

EL DESCANSO

DE LOS

DIAS FESTIVOS

Hay quien le combate, como Bentham, que afirma, entre otras cosas, que aumenta la ociosidad, da elementos á la vagancia y favorece el desarrollo de viciosas inclinaciones, principalmente el juego y el alcoholismo.

A este caballero, y á otros, que piensen, en la materia, como él, se les contesta sencillamente que todo eso no proviene del descanso de los días festivos, sino del mal uso, que de él frecuentemente se hace.

Es verdad que no pocos obreros emplean como no deben ese descanso, pero de eso no se puede en buena lógica sacar ningún argumento contra él.

Su Santidad León XIII dice en su Encíclica «*Rerum Novarum*» que la necesidad de descansar el obrero de las obras ó trabajos, en los días festivos, no se ha de entender de una mayor facultad que se le conceda para vagar ociosamente, y mucho menos de una licencia que muchos desean, fautora de vicios y promotora del derramamiento de dinero, sino el descanso completo de toda operación laboriosa consagrada por la Religión.

Piensen, pues, los obreros, lo que deben hacer en los días festivos y convézanse de que, si emplean mal el descanso de los mismos, faltan y se les irrogan perjuicios.

Un escritor católico trae la siguiente enumeración de los deberes, que, en los días festivos, tiene que cumplir el obrero:

En el domingo y en los demás días festivos el obrero tiene extractos deberes que cumplir:

Deberes religiosos; para dar satisfacción á las obligaciones que impone Dios y su Iglesia; por eso se dice: *Santificar las fiestas.*

Deberes familiares; porque, como son días de libertad para el obrero, éste debe estar en ellos con su mujer y con sus hijos.

Deberes de higiene; el obrero debe buscar el tranquilo descanso de sus energías para recobrar las fuerzas perdidas en la faena del trabajo y encontrarse en condiciones de resistencia para continuar sus ocupaciones al siguiente día.

Deberes de economía; el obrero no debe aprovecharse de la festividad para hacer derroche de su salario, sino economizar para atender á las necesidades familiares en la siguiente semana.

Deberes recreativos; es justo y hasta necesario que el obrero tenga días en que pueda distraerse en lícitos y honestos recreos.

Finalmente corresponde al obrero realizar los días festivos el *deber de la instrucción*, cuando en el transcurso de la semana no dispone de tiempo para ello.

Un par de horas, dedicadas los días festivos para que el obrero se instruya cristianamente, pueden serle de gran utilidad, y esta instrucción no solamente debe comprender á los obreros, sino también á las obreras y niños que vagan expuesto á corromperse y desmoralizarse.

¡Ah, si todos los obreros emplearan como deben el descanso de los días festivos!

¡Y, si todos los patronos cumplieran tam-

bién con los deberes con que tienen que cumplir en esos días!

A.

OTRO CASO DE CLERICALISMO

Dice *El Imparcial*, fíjense ustedes, *El Imparcial*, refiriéndose á una visita hecha recientemente al Hospital de epidemias de la corte:

«Allí se han reunido á la vez un personal facultativo inteligente y abnegado y unas heroicas y humildes mujeres que practican la caridad con olvido de la propia existencia, y sin otro premio en lo humano que la pura satisfacción de cumplir la más santa y piadosa de las virtudes.

Una de estas sublimes mujeres, Sor Rosario ha caído en el lecho, víctima de su caridad admirable.

Como la superiora, Sor María, y como otras seis compañeras de sacrificio, no ha tenido punto de reposo.

Antes con los variolosos, hoy con los tíficos, Sor Rosario sintióse enferma á la cabecera de un moribundo, y solo se rindió cuando, devorada por la fiebre, necesitaba ella misma de auxilios urgentes.

Ayer estaba muy grave, y, no obstante no cesa de preguntar á los médicos cuándo le será permitido volver á las vigias de su santo ministerio.»

En lo cual no hace Sor Rosario sino cumplir con el deber heroico que voluntariamente se impuso por amor de Dios.

Y seguir la senda y ejemplo de tantas y tantas santas religiosas que han vivido y han muerto y viven y mueren sacrificándose por el prójimo.

Lo mismo que tantos y tantos religiosos, que se han dedicado y se dedican á sufrir á los locos, enseñar y educar á niños y jóvenes, asistir á los agonizantes, recoger á los huérfanos, cuidar de los enfermos, etc., etc., renunciando á las dichas y satisfacciones lícitas de la vida y deteniendo con sus ejemplos y virtudes el brazo de la justicia divina.

He ahí un nuevo caso de clericalismo que *El Imparcial* puede registrar al lado del de sor Francisca Larregui, del Hospital Provincial, y de los de tantos y tantos héroes de la Religión.

X.

Inauguración

El lunes, 28 del pasado, se verificó la del edificio adquirido para la «Casa de Caridad», sito en la calle de la Yedra y en el cual ha quedado instalada.

Reunidos, de nueve á diez de la mañana, en el antiguo local, calle de Colón, los ancianos asilados, la junta directiva y las entidades y personas invitadas, fueron á la iglesia de San Juan, donde se celebró una misa, por el alma del Excmo. Señor D. Jerónimo Rodríguez Yagüe (q. e. p. d.), quien, como saben nuestros lectores, legó la cantidad con que se ha comprado el referido edificio de la calle de la Yedra.

Terminada la misa, se dirigió la junta, con los ancianos é invitados, á la nueva casa, cuyas habitaciones visitaron los últimos, hallándolas espaciosas y muy ventiladas, agradándose también el hermoso jardín, que servirá para distracción de los asilados.

Después de visitar el edificio, en una de las salas de este varios de los presentes pronunciaron sentidas frases en memoria del difunto donante Sr. Rodríguez Yagüe y desearon creciente prosperidad al asilo.

Asistieron, además de la junta directiva y de los ancianos asilados: las señoras Doña Teresa de Guzmán el Bueno y Doña Dolores Barrientos; D. Nicolás Sánchez, apoderado de Doña Manuela Rodríguez Arias, viuda de Rodríguez Yagüe; D. Pablo González, coadjutor de la parroquia de San Juan, en representación del reverendo clero; los señores Rosellón, Cascón y Yuste, de la comisión municipal de Beneficencia; el señor juez de instrucción, un capitán de la guarnición, un redactor de nuestro periódico y otras personas.

M.

ASAMBLEA NACIONAL

DE LA

Buena Prensa

APLAZAMIENTO

Según noticias, recibidas de la Corte por conducto autorizado, S. M. el Rey D. Alfonso XIII visitará nuestra ciudad entre fines de Abril y primeros de Mayo, sin que pueda asegurarse con certeza ni el día preciso de su llegada á la capital andaluza, ni la duración de su permanencia en ella.

Este hecho viene á impedir los planes de la Junta organizadora, por lo que se refiere á la fecha, para que estaba anunciada la celebración de la Asamblea.

La venida del Rey es un acontecimiento, que por una parte, atrae toda la atención de la ciudad, impidiendo, por consiguiente, que la Asamblea, primer acto de esta índole que se celebra en España, vaya acompañada de su necesario esplendor y grandeza.

Además, los festejos extraordinarios con que las ciudades reciben á los soberanos, y muy particularmente los solemnísimos con que Sevilla se prepara á festejar á S. M. el Rey, no son á la verdad compatibles con el sosiego y la tranquilidad de ánimo que exige el estudio de las delicadas y trascendentales cuestiones que la Asamblea se propone resolver.

Finalmente, la afluencia de forasteros á Sevilla con motivo de la venida de S. M. hará que se encarezcan sobremedida los hospedajes, trayendo á muchos asambleístas de asistir personalmente á la Asamblea.

Ante estas poderosas razones, la Junta organizadora ha creído necesario, no sin verse por ello harto contrariada, aplazar la Asamblea para los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo próximo, que son los primeros días utilizables, después de la venida de nuestro Excmo. Prelado de la peregrinación á Roma.

De esta suerte los sucesos mismos se encargan de satisfacer los deseos manifestados por muchos señores socios, de quienes más eficaz cooperación espera la Asamblea, de que se concediera plazo más amplio para el estudio de los puntos señalados en el programa.

Abriga la Junta organizadora la más absoluta confianza de que el aplazamiento de la Asamblea, lejos de ser obstáculo, contribuirá muy poderosamente á su más feliz éxito, aumentándose el número de los socios y, sobre todo, facilitándose el envío de numerosas Memorias, base de las deliberaciones de la Asamblea.

Para garantía de que el éxito más lisonjero coronará, Dios mediante, los esfuerzos de la Junta organizadora, baste decir que el Episcopado Español ha bendecido unánimemente la empresa y ha prometido su decidida cooperación, como consta por las cartas publicadas en *El Correo de Andalucía*; además, toda la prensa católica, sin distinción de matices políticos, se ha adherido al proyecto con toda lealtad

tyad y entusiasmo; Memorias se han recibido ya en muy crecido número, y, en cuanto á socios, podemos asegurar que pasan de dos mil.

¡Católicos españoles!

A continuar, sólo por un mes más, en la activa propaganda y en la decidida cooperación á la Asamblea Nacional de la Buena Prensa.

Sevilla, 2 de Abril de 1904.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Con este motivo se prorroga hasta el 1.º de Mayo el plazo para la admisión de memorias é inscripciones de socios.

Selecta

PAN DEL CIELO

Si en Pan tan soberano se recibe al que mide cielo y tierra; si el Verbo, la verdad, la luz, la vida en este Pan se encierra; si Aquél por cuya mano se rige el cielo, es el que convida con tan dulce comida, en tan alegre día, —¡oh cosa milagrosa!— convite y quien convida es una cosa; alégrate alma mía, pues tienes, en el suelo, tan blanco y rico Pan como en el Cielo.

Miguel de Cervantes Saavedra.

LAS ESCUELAS DOMINICALES

El Cardenal Carlos Borromeo fundó en 1576 las escuelas dominicales.

Llamó á sí á los niños de las calles, llevándolos á la Catedral de Milán, los domingos por la tarde, y les enseñó á leer y á escribir.

Han pasado más de trescientos años; la escuela dominical del Cardenal Borromeo existe aún y la obra se propaga vigorosamente.

Se le tuvo por un profanador del domingo, del santuario, del sacerdocio.

Se creyó que su escuela dominical era una innovación peligrosa y se pagó á un hombre para que lo asesinará.

Estaba el Cardenal en el altar y el asesino disparó su arcabuz sobre él.

La bala le pegó en la espalda, pero la capa pluvial de seda, que tenía puesta, la rechazó, cayendo al suelo.

El Cardenal era valiente y resuelto y mientras la gente estaba consternada, él continuó en silenciosa plegaria.

Primera y última comunión en la cárcel

Condenada por el tribunal revolucionario de 1793 la baronesa H..., y hallándose en la Conserjería, pudo conseguir, no sin gran trabajo, que le fuera permitido ver diariamente á su hija, de doce años, á quien estuvo preparando para la primera Comunión.

—Pronto nos separaremos—dijo cierto día la baronesa á su hija,—y, como no quiero morir sin que hayas antes hecho la primera Comunión, deseo que trates de encontrar al abate Carón, anciano sacerdote, que, si no ha emigrado, debe vivir en la calle de Massillón, y le pides de mi parte, después de decirle donde estoy, que te la administre.

Pocas horas después hallábase la niña ante el anciano sacerdote, que escuchó enternecido su relato y la petición de la madre.

—Está bien—la dijo:—preparate para la confesión y ven mañana muy temprano.

Aquella noche celebró el abate Carón en su cuarto, según costumbre, y, cuando á la mañana siguiente se presentó la niña, la dijo:

—Al celebrar esta noche pasada he consagrado dos Hostias, que te confío, como se hacía á los niños de la primitiva Iglesia, para que, llevándolas á la prisión donde está tu madre, puedas hacer á su lado tu primera Comunión.

Inexplicable fué la tierna y santa emoción que experimentó la baronesa al enterarse de la delicada y sublime idea del abate.

Las Hostias fueron colocadas sobre la mesa, y, arrodilladas hija y madre, recitaron las ora-

ciones que preceden á la Comunión, y, encomendando la baronesa á su hija á Dios, le dio la sagrada Hostia, comulgando ella después.

Al siguiente día era condenada á la guillotina.—Z.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

ANUNCIO

Los alumnos de la Enseñanza oficial, (ordinaria ó extraordinaria), matriculados en el presente curso en asignaturas correspondientes á la Enseñanza elemental ó superior de Industrias, abonarán, en la secretaria de este centro docente, de 10 á 12 de la mañana, todos los días laborables, comprendidos entre el 15 del actual y el de igual fecha del próximo mes de Mayo, ambos inclusive, los derechos académicos correspondientes á las asignaturas, de que hayan de ser examinados en la convocatoria de Mayo ó Septiembre.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 28 de Febrero de 1902 y en la Real orden del 6 de Marzo del mismo año, estos derechos son: por cada asignatura de la Enseñanza superior, 4 pesetas, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, para los alumnos de matrícula ordinaria, y 8 pesetas, 4 en para papel y 4 en metálico, los de matrícula extraordinaria; los oficiales de matrícula ordinaria, correspondiente á la Enseñanza elemental, abonarán, por cada asignatura 2 pesetas en metálico; los de extraordinaria 4.

Durante el mismo plazo señalado para el pago de derechos académicos de la Enseñanza oficial, se halla abierta la matrícula para alumnos no oficiales, (libres), quienes satisfarán iguales derechos de inscripción de matrícula y académicos, con más los correspondientes á secretaria.

Béjar 1.º de Abril de 1904.—V.º B.º, El Director accidental, *Marcelino Cagigal*.—El Secretario, *Miguel Muñoz Elena*.

RAZÓN Y FE

REVISTA MENSUAL REDACTADA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

TOMO III.—NÚM. 4.—ABRIL, 1904 SUMARIO

El Jubileo de la Inmaculada: Carta encíclica de Su Santidad Pío X.—Dos palabras sobre el proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de reclutamiento, por P. Villada.—El problema crítico sobre la data cronológica del Pentateuco y la tradición católica, por L. Murillo.—Un feminismo aceptable, por J. Alarcón.—El sistema de Raiffeisen, por N. Noguer.—La prensa anticlerical y la Asamblea nacional de La Buena Prensa, por R. M. Velasco.—La disociación de los cuerpos: I, Disociación térmica; II, electrolítica; III, corpuscular; IV, espontánea. Radioactividad: Radio, por E. Victoria.—Boletín canónico: El Jubileo general extraordinario concedido por S. S. Pío X., por J. B. Ferreres.—Examen de libros: El fin justifica los medios, por J. M. Aicardo.—Biblioteca manual agustiniana, por J. Eugenio de Uriarte.—La Constitución de la Iglesia desde los primeros decenios del Ministerio de los Apóstoles hasta el año 175 de Jesucristo, por L. M.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.ª de la cubierta).—De literatura contemporánea.—CRÍTICOS, Autología de líricos castellanos; Obras de Lope de Vega; Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Sr. Menéndez y Pelayo.—MISCELÁNEA: Emancipats, D. Lorenzo Balanzó.—La escalinata de un trono, D. José Echegaray.—El hombrecito y La noche del sábado, don Jacinto Benavente.—Mariucha, Pérez Galdós, por J. M. A.—Noticias generales: Roma. La Inmaculada.—Índice de este tomo.—Obras recibidas en la redacción.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 5 DE ABRIL DE 1904. Principia á las once menos siete minutos, de la

diendo el alcalde y asistiendo los con-
es Lara, Rosellón, Tío, Martín Marcos,
uaya, Cebriano, Martín García, Herrero,
ste, Cascón y Ramos.

espacho ordinario:

señor administrador del Hospital invita al
tamiento al acto solemne de la comunión de
nfermos de dicho establecimiento, que se veri-
á el próximo domingo.

alcalde manifiesta que asistirá, con los conce-
que quieran acompañarle.

ña Juana Montero Delgado demanda permiso
reformar una casa de su propiedad sita en Ba-
eila.

presidente de Policía dice que las reformas para
se pide licencia están ya casi terminadas.

e verá si dichas reformas van con las condicio-
que se acostumbra exigir y, en caso contrario,
impondrá una multa á la dueña de la repetida

on Cayetano Hernández González pide que se le
la cantidad fijada, para su concierto por cons-
del ventorro, que posee en la carretera de

remadura.

alcalde expone que los conciertos de consumos
tres clases: 1.ª de 1.000 pesetas para la venta
or mayor; 2.ª de 550 para vender hasta una car-
e vino y matar y expendir de doce á catorce ca-
as de ganado; 3.ª de 350 para la venta al detall.

se acuerda que el peticionario contribuya por la
se tercera, siempre que no venda más que al por
nor.

Libramientos pagados durante la 2.ª quincena de
rzo, importantes 4.409'39 pesetas.

Aprobados.

Comisiones:

Hacienda informa, concediendo nuevamente en
endamiento, á D. Apolinar Yuste Calzada, por la
ntidad de 5 pesetas mensuales, el terreno, que
upa el cajón, que el citado vecino tiene instalado
nto al fielato de la Corredera.

Conforme.

Sigue Hacienda preguntando qué cantidad ha de
onar, por fin, D. Ramón Hernández Neila, por
esto de otro cajón, situado en la plaza y próximo
la iglesia del Salvador.

Pagará cinco pesetas al mes y la cantidad, que le
sta de meses anteriores, á razón de siete pesetas y
cuenta céntimos mensuales.

Varios ediles observan que, por el sitio, que ocu-
otro tercer cajón, instalado frente á la cárcel, se
bra la misma cantidad de cinco pesetas al mes,
n lo cual no se muestran conformes.

Por once votos contra tres de los individuos de la
omisión, se acuerda que D. Manuel Alonso, pro-
ietario del referido cajón, situado frente á la cárcel,
bone siete pesetas y cincuenta céntimos mensuales,
e renta del sitio, en que el mismo se halla.

Instrucción recuerda que hay un expediente, in-
opado por el Ayuntamiento anterior, respecto á las
escuelas de esta ciudad y ruega que se pida su pron-
ta resolución.

Se hará.

Continúa Instrucción, preguntando hasta cuando
va á estar dirigida por sustituto la escuela de niños
del Salvador, de la que es maestro propietario don
Ramón Losada.

El señor Cascón manifiesta que también ocurre un
caso parecido con la auxiliaría de la escuela de pár-
vulos de Mansilla.

Se encarga á la comisión de estudiar las últimas
disposiciones legales relativas á dichos casos y de
proponer en sesión.

Beneficencia informa, concediendo quince pesetas
don Serapio Rodríguez Blázquez, pobre y enfermo,
para ir á curarse á un hospital de Madrid.

Se acepta.

Policia da cuenta del mal estado en que se en-
encuentran muchos nichos del cementerio, en los cua-
les sus dueños no han realizado las convenientes re-
paraciones.

Se les avisará.

El señor Martín García dice que hay una finca sin
dueño conocido al sitio de «El Lomo», que el dicen-
te cree pertenece al Ayuntamiento.

El alcalde añade que en el anejo de Fuentebuena
existe también otra finca, cuyo dueño se ignora,
siendo probable que pertenezca igualmente á nuestro
Municipio.

Se gestionará y, si proceda en derecho, se harán
las informaciones posesorias de las mencionadas fin-
cas á favor de este Ayuntamiento.

A las doce y veinte minutos se levanta la sesión.

do conceder un *jubileo universal*, dejando,
fuera de Roma, á los Ordinarios, la facultad de
señalar el tiempo y modo de ganar las gracias
en él otorgadas.

Usando de dicha facultad, nuestro Excelen-
tísimo Prelado ha dado las siguientes disposi-
ciones:

1.ª Señala los meses de Abril y Mayo y tam-
bién desde el 7 de Noviembre hasta el 7 de Di-
ciembre, del presente año.

2.ª Prescribe asimismo las condiciones indi-
cadas en la Encíclica, que se reducen á visita
de iglesias, ayuno con abstinencia, confesión y
comunión, todo en la forma que explicarán los
señores Párrocos.

3.ª Las iglesias, que pueden visitarse, son: las
parroquiales de la Diócesis y, en Plasencia,
también la Sta. Iglesia Catedral; las religiosas
en clausura pueden visitar sus propias iglesias.

De desear es que todos los fieles se apresu-
ren á lucrar tan extraordinarias gracias, como
se conceden por el Santo Jubileo.

Mañana se reunirán en Asamblea todos los
médicos titulares y extitulares de este partido
judicial, bajo la presidencia del subdelegado
de Medicina, D. Angel Renau, con el fin de
tratar del envío de los documentos, que pide
la Junta de gobierno para la organización del
Cuerpo de médicos titulares.

La función del Año Mariano, que todos los
meses se celebra en esta ciudad, será mañana
en la iglesia de Santa María.

Dará principio de seis y media á siete de la
tarde con exposición de S. D. M., se rezará acto
seguido la estación y el rosario, se leerá des-
pués el ejercicio mensual del Sagrado Cora-
zón de Jesús, habrá sermón que predicará don
José Sánchez y se terminará con la reserva.

En todo el mes de Abril deben pasar la re-
vista anual, ante nuestro alcalde, todos los per-
ceptores de clases pasivas, que residan en es-
ta ciudad.

Mañana se administrará la sagrada comu-
nión á los enfermos é impedidos de las parro-
quias de esta ciudad.

A la procesión de San Juan, que saldrá á
las seis y cuarto, asistirá la banda de música
de D. Gonzalo Martín.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista,
nos comunica que sigue practicando extrac-
ciones sin dolor, por medio de anestésico local,
inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de
oro, empastes y toda clase de aparatos proté-
sicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid.

EN EL COLEGIO SALESIANO

El día 7 del corriente celebró su fiesta ono-
mástica el director D. Epifanio Salvador Fu-
magalli.

Con tal motivo hubo en dicho Colegio una
Academia músico-literaria el día 6 por la no-
che y el 7, á las siete y media de la mañana,
misa de comunión general, á las diez misa so-
lemne, por la tarde vísperas y, por la noche,
se puso en escena, en el teatrillo del mismo
centro docente, el drama alegórico, en cuatro
actos con prólogo, titulado *Culpa y Perdón*,
original del sacerdote salesiano D. Juan Bau-
tista Lemoyne, finalizando la función con el
canto «Il Figlio del Esule» de Mons Cagliero.

Los actos religiosos estuvieron muy concu-
rridos.

El programa de la Academia, selecto y va-
riado, se cumplió en todos sus números y el
drama fué muy bien representado.

La parte musical estuvo á cargo del Coro
del Colegio y de la orquesta que dirige el dis-
tinguido profesor violinista D. Julio Goffard.

Bien por el Colegio Salesiano.

El día 2 del corriente falleció en Casaseca de
Campear (Zamora) D. José Pérez, padre de
nuestro buen amigo el señor cura ecónomo de
la iglesia de San Juan de esta ciudad, D. Ra-
món Pérez Crespo, al cual, como á la demás
doliente familia, enviamos sentido pésame, ro-
gando al mismo tiempo á nuestros lectores ha-

gan la caridad de encomendar á Dios el alma
del finado.

Mañana, en la misa mayor de la parroquia
de Santa María, hará pública retractación de
sus errores un vecino de esta ciudad, que dió
su nombre y ha pertenecido por algún tiempo
á la heregía protestante.

MISAS LOS DIAS FESTIVOS

En San Juan, mañana: á las 5 y media, á la
entrada de la procesión y á las 10.

En el Salvador: á las 6, 8 y media y 10.

En Santa María: á las 6, 8 y media y 11, és-
ta solamente los domingos.

Se está celebrando como de costumbre la
tradicional novena á la Virgen de la Antigua.

El ejercicio de mañana, que será á las tres
de la tarde, terminará con una explicación
doctrinal, que hará el señor cura ecónomo de
la iglesia de Santa María.

Dijimos el sábado que el buen tiempo du-
raría algunos días, pero que no se pasaría sin
cambio esta semana.

El buen tiempo dura aún y á principios de
semana se inició un cambio y se presentaron
nubes, que no llegaron á descargar.

Seguirá el buen tiempo pocos días.

Puede ser que algunos crean que ya esta-
mos en el verano.

Sin embargo, nosotros repetimos que toda-
vía tiene que nevar en la actual primavera.

Se levanta la sesión.

VARIEDADES

Otro anuncio de las cien p.p.

Pedro Pablo Perfecto Primitivo Pío Pérez Porras
Pinto Peral, profesor patológico parisiense, pediatra,
procurador, publicista, pirotécnico privilegiado por
Pamplona, pintor premiado por Palencia, pasa para
Puerto Principe.

Para pagar pasaje, proveyendo perentorias preci-
siones, pinta preciosos paisajes para particulares por
poco precio; prescribe preparaciones preservativas,
pone pararrayos; proporciona pianos, partituras, pól-
vora, papel, pinturas, pistolas; prepara privadamente
producciones pirotécnicas; propone propiedades para
pagarlas por plazos; procura préstamos por pagarés;
percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar
permiso pedido personalmente por pura política.

Pag. previo.

Previene partirá pronto.

Para: Plaza Pequeña, piso principal; primera
puerta.

Pelears de grillos

Entre las costumbres chinas, una de las más sin-
gulares y más en boga es la de los combates de gril-
los, en los que se atraviesan grandes cantidades de
dinero.

Ocorre en esto de los grillos ni más ni menos que
lo que sucede entre nosotros con las riñas de gallos.

Antes de ponerlos frente á frente son objeto de
adiestramiento, y cuando esto se ha logrado, se ve-
rifica la lucha.

Se los ensaya durante algunos días con un grillo
veterano, esto es, con el maestro, llevándose á cabo
una gran selección.

Al público sólo se presentan los mejores y más
diestros.

Los grillos son llevados al refidero en cajas de
bambú, entre arroz molido y hierba verde y fresca.

En un pequeño circo hecho expresamente para el
caso, se coloca frente á frente á los combatientes,
que son frecuentemente azuzados con ligeras cañitas
por los chinos propietarios.

Los grillos muertos se arrojan en un papel.
El campeonato lo gana aquel que más contrarios
ha puesto fuera de combate.

Algunas veces se da el caso de que un grillo ha
muerto á siete y ocho competidores.

Cuento baturro

El médico tomando el pulso.—Esto es ya otra
cosa; está V. mucho mejor que ayer, no hay fiebre y
hay que cambiar de tratamiento. Puede V. comer un
sopicaldo, un huevo pasado por agua... y, después,
un cigarrito, uno sólo ¿eh?

Al día siguiente.—¿Qué tal los encontramos hoy?
¿Cómo ha sentado la comida?
—Perfectamente. El cigarrito es lo que parece que
no me ha hecho muy buen cuerpo.

—¿Pues es extraño!
—¿No ve V. que no había fumao en mi vida?

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Sueltos y Noticias

SANTO JUBILEO

Como ya sabrán muchos lectores, Nuestro
Santísimo Padre el Papa Pío X se ha digna-

do conceder un jubileo universal, dejando, fuera de Roma, á los Ordinarios, la facultad de señalar el tiempo y modo de ganar las gracias en él otorgadas.

Usando de dicha facultad, nuestro Excelentísimo Prelado ha dado las siguientes disposiciones:

1.ª Señala los meses de Abril y Mayo y también desde el 7 de Noviembre hasta el 7 de Diciembre, del presente año.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE VENDEN

prensa para paños, lustradora completa, tundidora, cepillos y accesorios.

Informes en esta Redacción

GALLINAS

pura raza Langshan

y

CASTELLANA NEGRA

Dirigirse á D. Juan Aparicio, Plaza Mayor.—BÉJAR.

RECUERDO

DE LOS

Juegos florales de Béjar

—(23 DE SEPTIEMBRE DE 1903)—

DISCURSO pronunciado por el mantenedor D. Manuel Sánchez de Castro, catedrático de la Universidad de Sevilla, y POESÍA premiada con la flor natural y leída por su autor D. José María Gabriel y Galán.

Con este título se ha editado un folleto de 40 páginas en 4.º, impreso en papel satinado y muy claros tipos, y cuya cubierta, elegante, tiene dibujos en colores, estilo modernista.

Nuestros Juegos florales han sido una de las fiestas más cultas que se han celebrado en esta ciudad y éste folleto puede servir para conservar su memoria en las familias bejaranas.

Se halla de venta en nuestra Redacción, al precio de 0'50 DE PESETA EL EJEMPLAR.

SE VENDEN

dos añojas y una becerria destetada, holandesas de buenas madres, dando de 10 á 12 litros de leche diarios.

Informes en esta Redacción.

SE VENDE

un molino portatil, para elaborar chocolate.

Informes en nuestra Redacción.

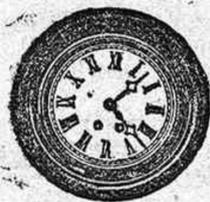
FABRICA DE HARINAS

Se vende la que fué propiedad de D. Cándido Osuna, con varios edificios adyacentes, en uno de los cuales están instalados batanes y perchas, y calderas para la tinturación de paños.

Dicha fábrica está situada á dos kilómetros de Coria y cuatro de Torrejoncillo, á orillas del río Alagón y en ella hay una máquina de vapor de setenta caballos de fuerza para el verano.

Los referidos edificios tienen un terreno accesorio de catorce fanegas de sembradura, con tierra de excelente calidad.

Para tratar de precio y condiciones, con D. Rufino Agero, Torrejoncillo (Cáceres).



RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoever, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composturas garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

“LA PATERNAL,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 69.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 60 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 99.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

Se venden

total ó parcialmente 17 TELARES MECÁNICOS para tejidos de lana, completamente nuevos, construidos

en el año 1902 y de sistema perfeccionado, con todo los accesorios necesarios.

También hay máquinas de hacer canillas, urdidores mecánicos, estanterías para colocar hilos, etc. etc.

Para detalles dirigirse á D. F. C., calle San Olegario, núm. 15 Sabadell (provincia de BARCELONA).

LIMÓFORO

¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Doctor Precioso, y le despertará un gran apetito. Pruébele y se convencerá.

De venta en la farmacia de D. Gonzalo Gómez Torres.—Plazuela de Avila.—Béjar.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

NUEVA DROGUERÍA

DE

Mariana Salvatierra

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de los artículos pertenecientes al ramo: pinturas, aceites y barnices; brochas y pinceles; aparatos quirúrgicos; específicos y aguas minerales; y otros, que sería largo enumerar.

¡Fijarse bien!

SÁNCHEZ-OCAÑA, 56.—BÉJAR

Provincia de _____

Sr. D. _____